

GENESIS Administradora de Fondos			
VALORES DE INTEGRACIÓN Y RESCATE AL 23 DE MAYO DEL 2014			
	Cesantía	Máximo	Master
	0.338219	1.702876	1.746201
VALOR UNIDAD	Estratégico	Renta Plus	Superior
	1.754102	1.331019	1.105139
	Selecto	Premium	
	1.000924	1.001071	

NOTA: Esta información está cortada en la fecha arriba indicada. De conformidad con el Reglamento de Administradoras de Fondos y Fideicomisos, dejamos constancia que la rentabilidad no es preestablecida y que no se garantizan márgenes de rentabilidad en el futuro.

Matriz: V.E. Esdrada 511 y Las Monjas - Conm. (04) 2887666



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA KONITEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Se comunica al público que la compañía **KONITEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** se reactivó, por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, el 15 de abril del 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0002998 del 7 de mayo del 2014.

Guayaquil, 7 de Mayo de 2014

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

(146805)



EL TELEGRAFO 26-MAYO-2014



0000046

LEGALIZACIONES CANCELLERÍA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

BEIJING, 20 de Marzo del 2014

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Quito - Ecuador

RAZON: Mediante Resolución No. SC-IRQ-DNASD-SAS 2014.1818, de fecha 9 de mayo del 2014, emitida por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en el que se califica de suficientes los documentos otorgados en el exterior y autoriza el establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la Compañía de nacionalidad China, CHINA 15TH METALLURGICAL CONSTRUCTION GROUP CO. LTD. Concediéndole el permiso para operar en el país con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las Leyes Ecuatorianas; y califica de suficiente el poder otorgado al Apoderado señor TAN DEKAI, de nacionalidad china. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de dicha Resolución, tome nota del su contenido al margen de la protocolización efectuada ante mí el 14 de abril del 2014. - Quito, 9 de mayo del 2014 -

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 27832

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPORTE:	17085
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1577
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
FECHA ESCRITURA:	14/04/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N.º RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC-IRQ-DNASD-SAS 2014.1818
FECHA RESOLUCIÓN:	09/05/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHINA 15TH METALLURGICAL CONSTRUCTION GROUP CO., LTD.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA OTORGA PODER A FAVOR DEL SR. DEKAI TAN:

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍAS(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N.º 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, CHINA 15TH METALLURGICAL CONSTRUCTION GROUP CO., LTD., DE NACIONALIDAD CHINA.

Se comunica al público que la compañía extranjera, CHINA 15TH METALLURGICAL CONSTRUCTION GROUP CO., LTD., de nacionalidad china, se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolización efectuada el 14 de abril del 2014 ante la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC-IRQ-DNASD-SAS 2014.01818 de 09 de mayo del 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de mayo del 2014.

1. Nacionalidad: China.

2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.

3. Actividad de la compañía extranjera: "Construcción (incluidos construcción de proyectos de fundación, construcción de proyectos de vivienda, construcción de proyectos de mina...".

4. Capital Asignado: USD \$ 50.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

5. Representante en el Ecuador: Señor DEKAI TAN, de nacionalidad china.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de mayo del 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

El poder notarial

Unidad de encomendamiento: China 15th Metallurgical Construction Group Co., Ltd.
Dirección: No. 788 de Avenida Gaoxin, zonas de desarrollo Donghu, ciudad de Wuhan, provincia de Hubei
Mandatario: Tan Dekai (número de identificación 360821198510169070)
Cargo: Director del Departamento de Recursos Humanos
Unidad de Trabajo: The 2nd Engineering Co., Ltd., China 15th Metallurgical Construction Group Co., Ltd.
Asuntos encomendados: Autorizar al señor Tan Dekai ser el responsable, encargarse registrar China 15th Metallurgical Construction Group Ecuador Co., Ltd. en Ecuador, y desempeñarse como representantes legales, judiciales y extrajudiciales de la compañía, también se necesita obedecer y cumplir con todas las obligaciones asociadas a las empresas. Además, Autorizar al señor Tan Dekai realizar todas las operaciones necesarias en el Ecuador con el fin de ejercer sus funciones, y llevar a cabo los procedimientos necesarios para cancelar las actividades de la compañía en Ecuador.
Autoridad de encomendamiento: Para las cuestiones resueltas por agente en el ámbito de su autoridad, nuestra compañía ofrece el reconocimiento
Plazo de Encargado: desde el 29 de julio de 2013 al 28 de julio de 2018
Principal: Ma Wenzhou (firma o sello)
Unidad de encomendamiento: China 15th Metallurgical Construction Group Co., Ltd. (sello)

29 de julio de 2013

ACTA NOTARIAL

(2014) E. H. S. Z. W. M. Zi n.º 0313

Solicitante: China 15th Metallurgical Construction Group Co., Ltd.
Residencia: No.700 Yanhu Avenida, la zona de Xi Saishan, ciudad de Huangshi, provincia de Hubei.
Representante legal: Ma Wenzhou, masculino, nacido el 1 de octubre de 1964
Número de ciudadanía: 420203196410012510
Agente: Tan Yilong, masculino, nacido el 4 de agosto de 1988, el número de ciudadanía: 362421198808046217.
Cuestiones notariales: El poder notarial
A través de testimoniar, el 29 de julio de 2013 el origen "El poder notarial" emitido por China 15th Metallurgical Construction Group Co., Ltd. es correspondiente a la fotocopia mencionada anteriormente, el original documento y el sello en esto son auténticos.

Notario: Jiang Che (sello)
Notaría del Municipio de Huangshi (sello)
Provincia de Hubei
República Popular China
A 5 de marzo de 2014

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BEIJING